

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TRANSFOOD S.A."

En la ciudad de Ambato, en el local de la Compañía situado en la Quiz Quiz 15-31 y los Shyris, a los 10 días del mes de marzo de dos mil diecisiete, siendo las 19h00 se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "TRANSFOOD S.A.".- Preside la sesión en calidad de Presidente Xavier Sebastián Guamán Granja y actúa como secretario Fernando Xavier Guamán Márquez. Se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, a saber: Xavier Sebastián Guamán Granja, y, el señor Fernando Xavier Guamán Márquez, representando la totalidad del capital de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Revisión y aprobación del informe económico correspondiente al periodo 2016.

Toma la palabra el presidente de la junta, quien informa a los presentes que dando cumplimiento a las obligaciones societarias, y como una mera formalidad se ha convocado a la presente junta con el fin de tratar el único punto.

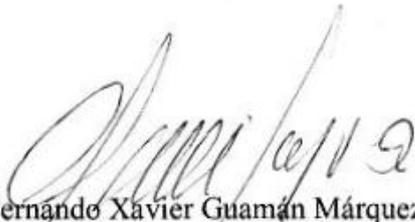
TRANSFOOD SA en el periodo 2016 no ha tenido ningún movimiento económico, que apenas se cuenta en caja con el valor del Capital suscrito y pagado tal como lo refleja tanto el informe de gerencia así como el de Comisario Revisor.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 19h30.



Xavier Sebastián Guamán Granja
Accionista – Presidente de Junta



Fernando Xavier Guamán Márquez
Accionista - Secretario de junta